



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

14-OCTUBRE-2013

Divide ahora a PAN la reforma hacendaria

➤ Acusa Cordero
presiones del Pacto;
no asiste Madero
a evento que convocó

Claudia Guerrero

MÉXICO.- La reforma hacendaria generó una nueva confrontación al interior del PAN.

El ex coordinador de los senadores, Ernesto Cordero, acusó a los integrantes del Pacto por México de presionar a los legisladores para que avalen la reforma hacendaria propuesta por el Ejecutivo federal.

Durante un mitin contra el incremento de impuestos, Cordero afirmó que la mesa en la que participa el dirigente nacional de su partido, Gustavo Madero, tiene interés de que se apruebe la iniciativa, a pesar de los efectos negativos que tendrá en diversos sectores de la población.

"Hay muchos diputados que ciertamente están siendo presionados. Las presiones vienen de todos lados, han empezado a presionar por todos lados", dijo.

—¿Los integrantes del Pacto por México presionan para que se apruebe la propuesta del Ejecutivo?, se le preguntó.

"Sí, claro", respondió.

Cordero exigió al dirigente del PAN mostrar congruencia y no dejar solos a quienes rechazan la reforma.

"Lo que le pedimos a la dirigencia es que sean congruentes, que no abandone a la militancia, que no abandonemos nuestros principios", demandó.

El senador se lanzó en con-

tra de quienes "ya están salivando", de pensar en los recursos que podrán gastarse, en caso de que se concrete la reforma.

"Estamos absolutamente determinados a rechazar la reforma, independientemente de que esté negociando no sé quién", dijo.

A pesar de que Madero había convocado personalmente a participar en la manifestación blanquiazul, ayer decidió no presentarse en el lugar.

La secretaria general panista, Cecilia Romero, justificó la inasistencia, al afirmar que el dirigente tiene una agenda muy ocupada.

"El presidente tiene trabajo en toda la República, hoy están en... algún estado de la República, no sé en cuál", explicó.

En tanto, el Comité Ejecutivo Nacional del partido se reunirá hoy lunes para definir una sola posición frente a la reforma hacendaria propuesta por el Gobierno federal.

Romero reconoció que hay diversas posiciones al interior del PAN, que van desde aprobar parcialmente la reforma, hasta exigir al Gobierno que la retire.

La mañana de ayer, en un comunicado, Madero presumió que fue gracias a las presiones de los panistas que el Gobierno federal y el PRI han cedido en algunas propuestas.

CONTRA EL PRD

Durante el mitin en la Colonia Del Valle, legisladores y dirigentes del PAN no sólo criticaron al Presidente Enrique Peña Nieto.

También hicieron un llamado para iniciar movilizaciones y exigir a los diputados y senadores del PRD que no respalden la reforma.

"El PRD está a favor de es-

ta reforma fiscal, y es importante que ustedes nos ayuden a hablar con los senadores del PRD, a mandarles un mensaje, a hablar con los diputados del PRD, porque gobiernan en el Distrito Federal", pidió la senadora Mariana Gómez del Campo.

El dirigente del blanquiazul en la capital del País, Mauricio Tabé, deslizó que los perredistas decidieron respaldar al Presidente de la República, a cambio de que el Gobierno pague pensiones millonarias y vitalicias a los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Pide Zabrano solidaridad

MÉXICO.- El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, pidió "solidaridad" a los sectores que serán afectados por la reforma fiscal.

En un videomensaje, enumeró algunos de los cambios que se prevén a la iniciativa del Gobierno, como el IVA a colegiaturas e hipotecas.

"Se eliminarían gravámenes de la propuesta del Gobierno federal que sí atentan contra las clases medias. No es verdad que la reforma como está quedando vaya afectar

a las clases medias de nuestro País", aseguró.

El incremento al ISR, dijo, impactaría a menos del 1 por ciento de la población, por lo que pidió a ese sector "solidarizarse" con la reforma.

"Estamos encontrando sensibilidad en el Gobierno... tengo la confianza que los que más tienen y más ganan también ejerzan una acción de solidaridad redistributiva", dijo.

Érika Hernández



Elizabeth Volkswagen



Teresa Martínez

SIN IMPUESTOS. Simpatizantes del blanquiazul se manifestaron en la Colonia Del Valle contra la propuesta de incrementar el IVA y el ISR. También se recabaron firmas en contra de la iniciativa.



SE MOVILIZAN CONTRA IMPUESTOS

MÉXICO. Legisladores y dirigentes del PAN realizaron ayer un mitin de protesta contra la reforma hacendaria del Presidente Enrique Peña Nieto en donde mostraron su inconformidad por la propuesta del incremento de impuestos.

El senador Ernesto Cordero estuvo presente durante el reparto de volantes y la reunión de firmas en contra de los aravámenes.

Diputados reducen presión a empresas desde Código Fiscal

Identifican cinco puntos que "vulneraban" la seguridad del contribuyente; intacta, "columna vertebral" del plan de Peña contra la evasión, aseguran

Fernando Damián/México

Por unanimidad, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó sin discusión el proyecto de reformas al Código Fiscal de la Federación, que reduce la presión a las empresas que se aplicaría desde el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La iniciativa original del Ejecutivo federal tuvo más de 30 modificaciones, que acotan la discrecionalidad de las autoridades responsables de supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, en su caso, sancionar a los contribuyentes.

"Para decirlo en términos coloquiales, el Código Fiscal fue modificado; se le quitó el filo a aquello que le daba discrecionalidad a la autoridad fiscal frente al contribuyente y hubo una mayor aportación plural para asegurar jurídicamente la postura del contribuyente", puntualizó el legislador priista Jorge Herrera, secretario de la comisión dictaminadora.

La propuesta del Ejecutivo planteaba 37 cambios en temas como la llamada cláusula antielusión, domicilio fiscal, firma electrónica avanzada, medidas contra defraudadores, buzón tributario, pago de contribuciones con tarjetas de crédito y débito, requerimientos electrónicos en materia de devoluciones y responsabilidad solidaria.

Entre los cambios consensuados por diputados de PRI, PAN y PRD destaca la eliminación de la llamada "cláusula antielusión", que daba a la autoridad hacendaria facultades extraordinarias para revisar y redefinir las operaciones de las personas morales, a fin de darle efectos fiscales diferentes a los reportados.

Los legisladores acordaron acotar también el concepto de "responsabilidad solidaria", que en la propuesta presidencial preveía sancionar por igual a los integrantes de un consejo de administración en caso de delitos fiscales. En el dictamen se precisan las responsabilida-



El presidente de la Comisión de Hacienda, José Isabel Trejo, durante la discusión legislativa.

ELIMINAN PÁRRAFOS POLÉMICOS

La propuesta del gobierno para modificar el Código Fiscal contenía una cláusula antielusión compuesta de dos párrafos adicionales al artículo quinto, que a consideración de algunos fiscalistas resultaban excesivos, pues atentaban contra la seguridad jurídica de las empresas.

Según la propuesta del Ejecutivo, uno de esos párrafos establecía que "si la autoridad fiscal detecta prácticas u operaciones del contribuyente que formalmente no actualicen el hecho imponible (...) y carezcan de racionalidad de negocios, determinará la existencia del crédito fiscal (adeudo)".

El segundo párrafo establecía: "Se entenderá que

una práctica u operación no tiene razón de negocios cuando carezca de utilidad o beneficio económico cuantificable para los contribuyentes involucrados".

A la fecha, el Código Fiscal permite que las actividades controvertidas se aclaren aplicando cualquier método de interpretación jurídica.

También prevé que, a falta de una norma fiscal expresa, se apliquen supletoriamente las disposiciones del derecho federal. Con la reforma se impedía usar estas formas de interpretación.

Ayer los diputados aprobaron cambios a dicho código que benefician al sector empresarial.

Redacción/México

des a partir de la participación accionaria de cada persona.

El presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, José Isabel Trejo, sostuvo que a pesar de los cambios los diputados federales mantuvieron intacta la "columna vertebral" de la iniciativa presidencial para fortalecer el combate a la evasión y elusión fiscales.

Como ejemplo citó el registro de todas las cuentas bancarias en una base de datos para identificar las operaciones en que los

titulares no puedan acreditar el origen de los recursos.

La Comisión de Economía identificó cinco puntos que vulneraban la seguridad jurídica de los contribuyentes, dado que implican facultades discrecionales para las autoridades.

Se trata de la cláusula antielusión; la obligación solidaria de socios y accionistas; la responsabilidad penal de administradores; la responsabilidad penal de personas morales, y responsabilidad penal de contadores, abogados

y agentes aduanales. Dichos puntos fueron modificados por la Comisión de Hacienda.

Asimismo, las comisiones unidas de Hacienda y de Economía aprobaron también por unanimidad, en lo general y en lo particular, el proyecto de reformas a la Ley Aduanera.

El legislador priista José Francisco Yunes señaló que el Senado revisará el incremento al IVA en colegiaturas y compra de inmuebles para que no afecte a las clases medias.

Desaconsejan IVA

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados emitió una opinión sobre los gravámenes propuestos en la reforma hacendaria del gobierno federal.

El órgano legislativo recomendó evitar la homologación del IVA en la frontera (de 11 a 15 por ciento) y la aplicación de IVA en hipotecas y renta de vivienda.

También instó a la Comisión de Hacienda a hacer un "análisis cuidadoso" sobre la propuesta de imponer una cuota de un peso por litro a las bebidas azucaradas.

IVYER GARCÍA

En entrevista con MILENIO Televisión, señaló que tras la aprobación en comisiones del Código Fiscal el dictamen irá al pleno, pero aseguró que llegará al Senado antes de que se cumpla el plazo (20 de octubre).

Añadió que el "eje articulador de la reforma fiscal es generar equidad y justicia, "en el entendido de que pague más el que más tiene y de que se puedan ir cerrando las opciones de elusión".

En tanto, el diputado Luis Espinosa Cházaro señaló que el rechazo a IVA en alimentos y medicinas (que no está en la reforma fiscal) es una bandera que su partido empujó desde el Pacto por México.

Reiteró que el sentido social en la propuesta del gobierno es imprescindible y reiteró la negativa de su partido a los gravámenes a colegiaturas y venta y renta de inmuebles. M

enmilenio.com

VEA IMÁGENES DE LA VOTACIÓN EN LA CÁMARA Y ENTREVISTAS A LEGISLADORES EN:

milenio.com/politica



Abierta, opción para gravar refresco, cerveza y cigarros

Los diputados tampoco descartan subir el cálculo del precio del petróleo para compensar lo que se no recaudará por el revés al IVA en colegiaturas y venta y renta de inmuebles

Fernando Damián/México

La discusión de la reforma hacendaria y la Ley de Ingresos 2014 entrará esta semana en su recta final. La expectativa es que sean discutidas y votadas en el pleno de la Cámara de Diputados entre jueves y viernes, aunque la fecha límite para resolver el paquete fiscal es el domingo 20 de octubre.

En ese contexto, las fracciones de PRI, PAN y PRD negocian alternativas como elevar el cálculo del precio de barril de petróleo; imponer una cuota hasta de dos pesos por litro a las bebidas azucaradas y un peso a cada cajetilla de cigarros, así como gravar con más impuestos especiales cerveza y videojuegos.

De esta manera se busca recuperar los 30 mil o 35 mil millones de pesos que no se recaudarán por el revés al IVA en colegiaturas, hipotecas y renta de vivienda.

El presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya, reafirmó el compromiso de resolver el paquete fiscal en tiempo y forma, es decir, a más tardar el próximo 20 de octubre.

En entrevista, el legislador panista puntualizó: "Por supuesto que se podría resolver antes; vamos a respetar el plazo establecido en la ley y vamos a votar a más tardar el domingo".



NO A IMPUESTO

Activistas y líderes de organizaciones protectoras de animales se congregaron frente el Ángel de la Independencia para protestar contra la propuesta de aplicar IVA a alimentos de mascotas. Su objetivo era reunir firmas para llevarlas al Congreso e intentar revertir la propuesta. Foto: Daniel Cruz

El presidente de la Cámara confía en sacar el paquete económico el domingo o antes

"Debemos encarar sin vanidades la recta final del debate", asegura el diputado Ricardo Anaya

Anaya hizo un llamado para discutir la Ley de Ingresos 2014 "con seriedad y sin vanidades", y señaló que todas las propuestas incluidas en la iniciativa serán revisadas cuidadosamente, porque de eso depende el bienestar de los mexicanos.

El legislador queretano refrendó el rechazo de su partido a gravar con el IVA colegiaturas, rentas e hipotecas, pero indicó que aún falta discutir ajustes importantes a la propuesta del Ejecutivo.

"Con seriedad y sin vanidades es como debemos encarar esta recta final de la discusión de la Ley de Ingresos", insistió el diputado presidente.

El perredista Fernando Zárate puntualizó que su bancada está lista para discutir y resolver esta

semana el proyecto de reforma hacendaria y la Ley de Ingresos para el año entrante.

Reveló que en las negociaciones se mantiene la posibilidad de aumentar de uno a dos pesos el impuesto por litro en bebidas azucaradas, además de analizar también tarifas de un peso por porción de 355 mililitros de cerveza y por cajetilla de cigarros.

"Las adiciones están consideradas por la Organización Mundial de la Salud como enfermedades y, en consecuencia con esta visión, México también las considera enfermedades, incluidos el abuso de alcohol. El Estado mexicano debe garantizar que el acceso a productos legales que causan adicciones sean debidamente gravados y que estos recursos sean utilizados para tratamiento y reincorporación de los enfermos a su ámbito social", puntualizó.

Defendió también el gravamen a las bebidas azucaradas, incluidas las energizantes, que según estudios en poder de la Cámara de Diputados son causantes de obesidad, es decir, de un problema de salud pública.

La coordinadora de los diputados de Nueva Alianza, María Sanjuana Cerda, confirmó que en el marco del análisis de la reforma hacendaria "las fracciones han coincidido en aumentar de uno a dos pesos las bebidas azucaradas".

Recordó que en su momento su fracción presentó reservas a la propuesta presidencial, entre las que destacan precisamente el aumento a las bebidas azucaradas, pero también los incrementos en cerveza y cigarros.

"Para Nueva Alianza los incrementos en estos productos tienen dos grandes propósitos: no afectar con impuestos las colegiaturas, hipotecas y la renta de vivienda, y proteger la salud de las personas, debido al incremento de la obesidad, diabetes, tabaquismo y alcoholismo", remarcó. M

Comisiones, en sesión permanente Arranca hoy debate sobre reforma político-electoral

Angélica Mercado/México

Las comisiones del Senado se instalarán este lunes en sesión permanente para dictaminar la reforma política, lo que incluye 36 iniciativas del PRI de la Legislatura pasada, la que presentó el PAN y la suscrita por la bancada del PRD con las firmas de los senadores que encabeza Ernesto Cordero.

El vicedirector del PAN, José María Martínez, dijo que su bancada no tiene posturas irreductibles, pero defenderá que la reforma no se quede en lo electoral e impulsará figuras como la segunda vuelta, la reelección de legisladores y la autonomía del Coneval y el Ministerio Público.

Se analizarán 36 propuestas del PRI, una del PAN y otra del PRD avalada por panistas

En tanto, el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, llamó a seguir privilegiando la política y superar aquello que fomenta la confrontación y los condicionamientos a ultranza; también debemos dejar el enfrentamiento aun con aquellos que confunden la tolerancia con debilidad".

Los senadores fueron citados a las seis de la tarde para recibir a los representantes de los 32 con-



Gamboa Patrón.

sejos estatales del IFE, quienes se oponen a que desaparezcan esas instancias con la creación del Instituto Nacional de Elecciones.

Ayer seguían las negociaciones en el Pacto por México para determinar si se remite un proyecto de reforma, toda vez que se mantienen los disensos, particularmente entre el PRD y el

senador panista Ernesto Cordero.

De acuerdo con integrantes del Pacto por México, esta mesa de negociaciones no remitirá una iniciativa, pero hay acuerdos en temas ya presentados, aun cuando siguen en corchetes asuntos como la reglamentación de la consulta popular.

El senador panista José María Martínez explicó que llegan a la negociación sin posiciones irreductibles, aunque su partido tiene claro que la agenda debe incluir al menos la reelección de legisladores y la segunda vuelta (en la reforma política) y la autonomía del Ministerio Público y del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval).

En cuanto a la reforma electoral, impulsarán el catálogo de sanciones para que un partido o candidato puedan ser descalificados de la contienda. Es necesario, dijo, cerrar ese capítulo que se observó en la campaña priista de 2012 y se repitió en las elecciones locales de este año.

Aseveró que el PAN no tiene posiciones irreductibles, "pero hay aspectos que hemos impulsado desde hace 20 años y este es el momento de concretarlos".

En tanto, Gamboa Patrón dijo que en el PRI reconocen la necesidad de continuar la comunicación entre los poderes, sin que ello signifique sumisión o intromisión. "Si somos capaces de construir en la divergencia, la 62 Legislatura podrá cumplir con su responsabilidad de crear leyes en favor de México".

Destacó que esta comunicación dará a México acuerdos que se reflejarán en bienestar para las mayorías, que a final de cuentas es la meta de todos los actores políticos. M

enmilenio.com

VEA LA PIEZA INFORMATIVA SOBRE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA EN:

milenio.com/politica



Habr a m s protestas por la reforma: PAN

Redacci3n/M xico

Diputados, senadores y la dirigencia del Partidoacci3n Nacional (PAN) reiteraron nuevamente su negativa a algunas partes de la reforma fiscal que se discute actualmente en el Congreso e incluso denunciaron "presiones" para aprobarla.

El l der nacional albiazul, Gustavo Madero, asegur3 que intensificar  su cruzada contra la propuesta y se al3 que ya se ven los frutos, pues el PRI "ha empezado a dejar

de insistir en aplicar impuestos a la venta y renta de vivienda y a las colegiaturas, as  como a subir el IVA a las maquiladoras de las fronteras.

"El PAN en su conjunto, unido, con todos sus militantes, en todo el pa s, ha logrado que el PRI abandone la idea de imponer impuestos disfrazados de apoyo social. El  nico objetivo de esta reforma fiscal era recaudar dinero, nada m s", expres3.

Madero explic3 que su estrategia continuar  con anuncios especta-

culares, en redes sociales y en las calles con volanteo, adem s de la concientizaci3n e informaci3n a la ciudadan a en las concentraciones urbanas.

La protesta durar  "hasta que el gobierno y su partido recapaciten y desechen las amenazas contenidas en esa propuesta de ley a trav s de su voto de la reforma de Enrique Pe a Nieto", dijo en un comunicado.

Indic3 que senadores, diputados locales, federales y militantes se han sumado al rechazo a lo que

consider3 "un abuso a los trabajadores y a las clases medias".

Por separado, el senador Ernesto Cordero se al3 que diputados y senadores de su partido son presionados desde del Pacto por M xico para aprobar la reforma.

Sin embargo, afirm3 que los legisladores panistas dar n un rotundo no a la miscel nea fiscal, pues generar  p rdida de empleos y m s impuestos para las clases medias con el aumento de precio en productos como alimentos para animales, cosm ticos y videojuegos.

El vicepresidente de la C mara de Diputados, Jos  Gonz lez Morf n, rechaz3 las presiones externas para modificar la reforma y subray3 que la responsabilidad de ajustar el proyecto corresponde solo a los legisladores. La senadora Mariana G3mez del Campo asegur3 que las protestas del PAN contra la reforma ser n pac ficas, por lo que no se tomar n calles ni se realizar n "actos violentos". M

Con informaci3n de: Silvia Arellano, Ilich Valdez y Fernando Dami n

R gimen fiscal Pide el PRD sacar del debate a Pemex

Redacci3n/M xico

Senadores del PRD propusieron suprimir del debate del paquete econ3mico la propuesta para modificar el r gimen fiscal de Pemex, "pues se dan por hecho cambios que est n en proceso de discusi3n".

El coordinador de la bancada, Miguel Barbosa, ratific3 que se opondr n a los nuevos grav menes que afecten a la clase media, pero dijo que s  apoyar a IVA en alimentos chatarra.

Consider3 que m s all  de los intereses leg timos de diversos sectores de la econom a, en la aprobaci3n del paquete econ3mico se deben considerar los intereses nacionales y rebasar el inmediatez.

Apunt3 que en la discusi3n del paquete econ3mico 2014 su bancada promover  acuerdos para que el gasto p blico favorezca a las clases medias, el federalismo y la productividad, adem s de mecanismos para garantizar la transparencia y rendici3n de cuentas.

Plante3 que el paquete econ3mico contenga una pol tica progresiva en el cobro de impuestos, que contribuya a la redistribuci3n del ingreso y que cuide a los causantes menores a trav s de una nueva tabla de ISR gradual, donde paguen m s los que m s ganan. Sostuvo que el punto de arranque del debate "debe ser la eliminaci3n de las propuestas de modificaci3n al r gimen fiscal de Pemex, pues se da por hecho un conjunto de cambios que a n se encuentra en proceso de discusi3n".

Por separado, el coordinador de los diputados federales del PRD, Silvano Aureoles, llam3 a evitar que la reforma hacendaria se convierta en una simulaci3n para proteger los intereses de grupos o sectores por encima del bienestar general de la poblaci3n. M

Con informaci3n de: Fernando Dami n

Atan reforma energética a la electoral

El vicecoordinador del PAN en el Senado, José María Martínez, dice que la discusión de la propuesta política irá primero

El vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, José María Martínez, dijo que existen condiciones para que esa fracción parlamentaria entre en la discusión de la reforma energética impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, pero advirtió que antes deberá discutirse la reforma político electoral que promueve su partido.

"Nos encontramos en la posibilidad de aprobar la reforma energética, pero el PAN ha establecido que, para caminar a ese rumbo, antes debemos aprobar la reforma político electoral; esperamos que esta semana comencemos a discutir la reforma político electoral".

El panista señaló que existen dos iniciativas similares, una impulsada por el PAN, otra por Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Agregó que uno de los principales cambios que promueven la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que asumiría las funciones del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los organismos electorales de los estados.

"Estamos discutiendo crear una autoridad nacional electoral que tenga como consecuencia una mejor fiscalización, ordenamiento territorial en materia de distritos, eficiencia al procesar los resultados y en la calificación del resultado de los procesos electorales, federales, estatales y municipales. Se propone que la autoridad nacional cuente con dos instrumentos, una Ley General de Partidos y Código General Único en materia electoral".

La propuesta del PAN incluye la figura de reelección para diputados y presidentes municipales, además la posibilidad de segundas vueltas en las elecciones y la nulidad de los comicios cuando se violen los reglamentos electorales.

"La sociedad debe premiar o castigar a los funcionarios de acuerdo a su desempeño y para ello debe existir la reelección. Debemos de incluir leyes, para que en las próximas elecciones ya nadie se burle del voto de los mexicanos excediendo los topes de campaña o disfrazando la propaganda como publicidad. Deberá sancionarse con la nulidad de una elección cuando se compruebe que se han incurrido en esas causales".

El senador jalisciense explicó que la segunda vuelta electoral le da legitimidad a cualquier gobernante y provoca mayo estabilidad democrática.

En su propuesta política electoral, el PAN también propone que el Ministerio Público y el Procurador del país, no dependa del Poder Ejecutivo.

La intención es que las reformas electorales puedan aplicarse para las elecciones intermedias que habrán de realizarse en 2015.

LA CIFRA

35%

del
financiamiento
a partidos se
repartirá de
forma
igualitaria,
propone el
consejo rector
del pacto.

Afinan reelección de legisladores

> Arrancan debates de los proyectos en comisiones del Senado

Claudia Guerrero

MÉXICO.- La discusión de la reforma político-electoral se centrará en cinco temas con la finalidad de construir consensos.

De acuerdo con algunos de los negociadores, la reforma incluirá la creación del Instituto Nacional de Elecciones, reelección de legisladores y alcaldes, nuevas causales de nulidad en los comicios, gobiernos de coalición y autonomía del Coneval.

Aunque también estarán sobre la mesa, sujetos a discusión, el PRI no está dispuesto a aceptar la segunda vuelta electoral ni la autonomía del Ministerio Público, que hasta ahora han sido dos de las propuestas centrales del PAN.

En mesas privadas, el Pacto por México continuará con la negociación de la reforma, con la pretensión de comunicar a determinados legisladores los acuerdos alcanzados entre las dirigencias nacionales de los partidos y el Gobierno.

Sin embargo, se confirmó que el Consejo Rector no enviará una propuesta formal al Congreso, ya que el acuerdo es que los documentos para la dictaminación sean elaborados por los senadores de las cuatro comisiones involucradas.

Este lunes arrancará la discusión formal del proyecto en las comisiones del Senado.

Los legisladores recibirán a los presidentes de los órganos electorales locales, que podrían desaparecer o transformarse con la reforma constitucional.

Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, explicó que la intención es escuchar directamente a quienes se podrían ver afectados por la reforma.

"La reunión es para intercambiar puntos de vista y abrir un cauce de comunicación directa como parte del proceso democrático y deliberativo", expresó.

En este marco, el ex coordinador del PAN en el Senado, Ernesto Cordero, advirtió que no permitirán que se imponga una

Atora discusión la segunda vuelta

Leslie Gómez

MÉXICO.- El tema de la segunda vuelta en los procesos electorales no ha logrado consenso en la negociación de la reforma política.

El líder del PRI, César Camacho, reconoció que aún no existen acuerdos en este tema y advirtió que su partido no entraría en ese debate.

Además, el priista confirmó que el Gobierno federal no presentará una iniciativa emanada del Pacto por México, pero que se entregará un documento a los legisladores para que las propuestas sean tomadas en cuenta.

Afirmó que ya la legislación secundaria de candidaturas independientes, la consulta popular, la iniciativa ciudadana, la legislación secundaria que entraña cambio en la normatividad de la vida interna de los partidos, además de

la iniciativa para la Ley de Partidos Políticos, ya están sometidos a la consideración del Congreso por iniciativas de otros partidos.

"Seguramente no tendrán ni iniciativa presidencial, ni iniciativa proveniente del Pacto, sino, aprovechando que el tema ya está puesto en las comisiones de dictamen respectivas, a partir de allí seguramente algunos acuerdos que se estén logrando en el Pacto, se llevarán al Congreso, y los diputados y los senadores lo procesarán", explicó Camacho.

En ese entendido, advirtió que no todos los temas tendrán el mismo ritmo y los mismos tiempos, pero existe voluntad para sacar adelante una reforma.

"Hemos acordado que el mayor esfuerzo debe darse, para que sobre todo cuando hay reforma constitucional se quede, pero ya con bases suficientemente sólidas, para que en la legislación secun-

daria se garantice que observe el espíritu y la letra de las reformas constitucionales, y enseguida acometeremos el reto de la reforma energética", puntualizó.

César Camacho dijo que el único tema que no camina aún es el de la segunda vuelta y que el PRI no estaría dispuesto a entrar a la discusión.

Por otra parte, confirmó que la creación del INE es un acuerdo y espera que se pueda dar sin atropellar a las autoridades locales y que pueda ser capaz de articular los esfuerzos y tener presente al personal que se ha capacitado durante años, y que ha acreditado profesionalismo, seriedad e imparcialidad.

Asimismo, dijo que en lo que se avanzó es en los plazos para la creación del INE que señalaron implicaría una etapa de transición que podría abarcar más de tres meses.

Negociación

El debate de la reforma político-electoral estará centrado en:

- > Creación del Instituto Nacional Electoral
- > Nuevas causales de nulidad en los comicios
- > Reelección de legisladores y alcaldes
- > Gobiernos de coalición
- > Autonomía del Coneval

SOBRE LA MESA:

Las comisiones en el Senado analizarán 36 propuestas, entre las que están:

- > Paridad de género en el Congreso
- > Regulación de encuestas electorales y certificación de las empresas que las realizan
- > Candidaturas independientes y la fiscalización de sus recursos
- > Resguardo de la documentación electoral
- > Contenidos de propaganda política
- > Causales de nulidad en las



elecciones:

- > Incremento del porcentaje de votos para el registro de un nuevo partido
- > Cómputo y recuento de votos

SIN CONSENSO:

- > Segunda vuelta electoral
- > Autonomía del Ministerio Público

reforma "pequeña", como consecuencia de las negociaciones que pudieran concretarse en la mesa del Pacto por México.

"En el Senado hay una convicción plena de que necesitamos una reforma política profunda y se está trabajando ya con las iniciativas que se han presentado para eso", expresó.

LAS INICIATIVAS

Aunque la negociación

de dirigentes y coordinadores se concentrará en tres iniciativas de ley, las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación, Estudios Legislativos Segunda, Reforma del Estado y Justicia incorporarán al análisis un total de 36 propuestas.

De acuerdo con un documento circulado entre los integrantes de las mesas directivas, el mayor número de propuestas, con seis, están relacionadas con la paridad de género, justo el tema que será

enviado por el Presidente Enrique Peña Nieto al Congreso.

El segundo lugar, con cuatro iniciativas, lo ocupan la regulación de encuestas electorales, registro y certificación de las empresas que las realizan, así como la prohibición de difusión en los días previos a la elección.

El listado incluye tres proyectos vinculados con las candidaturas independientes y la fiscalización de sus recursos, y dos sobre los topes de campaña.

Hoy cierra registro de los candidatos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La contienda interna en el Partido Acción Nacional (PAN) Guadalajara está a un paso de iniciar, este lunes cierra el registro de candidatos para dirigir la política interna de este instituto político.

Acompañado de un centenar de militantes, Carlos Salinas Osornio plasmó su firma para contender por la dirigencia del Comité Directivo Municipal (CDE) del PAN; su visión será construir un partido "responsable" para atraer la confianza social y recuperar la capital de Jalisco en el proceso electoral 2015.

"Vamos a construir un partido que tenga la visión clara de lo que se debe y se tiene que hacer en Acción Nacional (...) Estaremos planeando las acciones para que a partir del 4 de noviembre vamos a salir a tocar a cada casa de los tapatíos para promover nuevamente con la frente en alto, con el corazón panista, con la convicción de que somos la mejor opción de partido y de gobierno".

Frente a militantes panistas, subrayó que hoy el partido tiene que volver a la calle para estar de cerca con la ciudadanía: "Aquí tenemos que tener muy claro que no es lo mismo estar en movimiento, sino que es mejor esta en acción".

Carlos Salinas se mostró confiado que a partir del 4 de noviembre estará al frente del PAN Guadalajara para encaminar a los más de cuatro mil militantes al próximo proceso electoral municipal.

Como parte de su proyecto, el panista mencionó la importancia del trabajo interno para reestablecer la ideología de Acción Nacional, vitalizar los subcomités, gestión ciudadana: "Utilizar herramientas que nos permita escuchar y convencer con hechos a los tapatíos, tenemos que fomentar y reestructurar un tema territorial en cada uno de los distritos".

La campaña cierra el próximo 28 de octubre y la elección se llevará a cabo el domingo 3 de noviembre.

El panista Carlos Salinas es apoyado por el ex presidente municipal de Guadalajara y ex Secretario de Salud Jalisco (SSJ), Alfonso Petersen Farah; Martín Gómez Plascencia, ex presidente del PAN Guadalajara; Martha Arizmendi, ex Regidora Tapatía; José Guadalupe Gómez Plascencia, ex diputado Local; Absalón García Ochoa, ex Alcalde de Ocotlán, Álvaro Córdova y Jorge Salinas, entre otros connotados panistas, así como Ricardo Gutiérrez, Rafael Pliego y ex regidores del ayuntamiento tapatío.

La Asamblea Municipal del PAN Guadalajara se realizará el 3 de noviembre próximo, en la que se elegirá a la nueva dirigencia.

Busca recuperar el gobierno tapatío

Carlos Salinas se postula para dirigir Acción Nacional GDL

EDUARDO GONZÁLEZ

EG/Guadalajara

Con el objetivo de recuperar el gobierno en el municipio de Guadalajara para las elecciones de 2015, Carlos Salinas Osornio se registró como candidato a la presidencia del Comité Directivo Municipal del PAN en Guadalajara.

Ante la presencia de panistas, familiares y amigos, Carlos Salinas Osornio asistió a la sede tapatía de Acción Nacional, ubicada en la calle Montenegro, en la Colonia Americana, a solicitar el registro como candidato para participar en la Asamblea Municipal que se realizará el 3 de noviembre próximo, en la que se elegirá a la nueva dirigencia.

"Esta es la apuesta de Carlos Salinas para el Comité Municipal de Guadalajara, aquí estaremos planeando las acciones para, a partir del 4 de noviembre, salir a tocar a cada casa de los tapatíos para promover nuevamente con la frente en alto, con el corazón panista, con la convicción de que somos la mejor opción de partido



Salinas, al momento del registro

y de gobierno, vamos a recuperar Guadalajara", aseguró.

Alfonso Petersen Farah, ex Presidente municipal de Guadalajara; su hermano Jorge Salinas Osornio; Martín Gómez Plascencia, ex presidente del PAN Guadalajara; Martha Arizmendi, ex regidora tapatía y José Guadalupe Gómez Plascencia, ex diputado local aplaudieron las intenciones de recuperar la confianza en los panistas y principalmente el municipio de Guadalajara, en el cual, aseguran, atraviesa por mal momento. M



>> CARLOS Salinas Osornio se registró ayer.



>> LOS CANDIDATOS hasta este domingo.

Auditarán dos peritos desvío de ISR de Legislaturas 58 y 59

■ Ambos proceden de la PGR y revisarán por qué no se enteró ese impuesto al SAT

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Confirma en entrevista con **EL OCCIDENTAL** el diputado del PAN, Víctor Sánchez Orozco, que en esta semana llegarán dos peritos de la Procuraduría General de la República (PGR) en lugar de uno, que son Raúl Alan Tejeda García por parte de la PGR y Salvador F. Canto Parra, perito calificado nombrado por los diputados que interpusieron la denuncia por el desvío de recursos en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se retuvo a los trabajadores en la 58 y 59 Legislaturas y no se enteró al SAT.

El primer perito es pagado con el sueldo que percibe de la PGR y el segundo, nombrado por los legisladores denunciantes, serán pagados sus honorarios por los diputados Víctor Sánchez, Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer, Jaime Díaz Brambila y Juan José Cuevas, o en último caso -admitió Sánchez- por él si no aceptan el resto de sus compañeros en hacerlo.

Indicó el diputado panista que puso la denuncia penal en enero pasado ante la PGR, que estima que hoy estarían llegando a realizar la revisión de las cuentas públicas del Poder Legislativo correspondientes a los ejercicios de la 58 y 59 Legislaturas; sin embargo, aclaró que sólo faltaba que el secretario general del Congreso, doctor Marco Antonio Daza Mercado enviara un escrito a la PGR señalando que no había inconveniente en que lo hicieran.



» VÍCTOR Manuel Sánchez Orozco.

Ya se tiene el lugar donde estarán asignados, que será en el Edificio Juárez.

Reconoció que es difícil que muchos diputados se sumen a la denuncia por los "callos" que pisarán, ya que la denuncia es contra los ex coordinadores, ex integrantes de la Comisión de Administración y órganos administrativos de las Legislaturas 58 y 59.

Exhortó al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval y al fiscal general del Esta-

do, Luis Carlos Nájera, a que se ordene al Ministerio Público de la Fiscalía General para que le den curso a las denuncias que se tienen presentadas, ya que se le ha informado por los abogados que las tienen en la "congeladora". "Me dicen los abogados recientemente que algunas de ellas al parecer las mandaron a los archivos; para nosotros es algo muy grave, estamos constatándolo", subrayó.

Eliminación de partida de Casas de Enlace no debe ser por línea

■ Debe decidir toda la Legislatura

Debe ser decisión de los 39 diputados y no "línea" de las dirigencias estatales de los partidos políticos, como la del PRI que "instruyó" a su bancada a pronunciarse a favor de eliminar la partida de las Casas de Enlace, indicó el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, que si realmente los legisladores quieren ser austeros no sólo deben quitar las Casas de Enlace, sino la partida de los 105 mil pesos para contratar personal supernumerario.

No está en contra de que desaparezcan las Casas de Enlace, por el contrario ha pugnado por ello desde siempre, pero le molesta que el pasado jueves en la noche todos los miembros de la Comisión de Administración nunca manejaron que se eliminara la partida y al día siguiente en la sesión de la Comisión de Administración el coordinador de la bancada del PRI lo haya propuesto porque su dirigente Hugo Contreras le dio "línea" para que lo propusiera.

Sobre todo porque tienen más de dos meses con las mesas de

análisis sobre el presupuesto de egresos por parte de los asesores y diputados.

En entrevista el panista dijo "no tenemos ningún inconveniente con la postura que está tomando, no compartimos que la dirigencia de los partidos políticos digan que manifestarse y que la Comisión de Administración la tenga que tomar, creo que eso es una responsabilidad que tenemos 39 diputados y por lo tanto 39 diputados tienen que votar". (Rosario Bareño Domínguez)

Asesores legislativos engordan la nómina

ROSARIO BAREÑO LUI

Son quienes les hablan al "oído" a los diputados y son a quienes culpan de los errores, porque cuando lo hacen bien los que se lucen son sus jefes, sin embargo con sueldos los "asesores en jefe" de 50 mil 536 pesos, deben estar pendientes de lo que requieren las 24 horas del día y sobre todo tener la información de todos los temas, aunque especialmente los coordinadores parlamentarios, aunado a ellos tienen un asesor especializado en cada materia.

De acuerdo a información de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, son 91 los que tienen el cargo de asesores legislativos o asesores de diputados, pero varios de ellos no están asignados a diputados sino a titulares de Direcciones, aunque en la nómina diga "asesor legislativo o asesor de diputado". Lista en la que no están todos los asesores que realmente están trabajando como tal. De esta lista la que mayor sueldo, por arriba de los "asesores en jefe", es Dulce Diozabeth Sánchez Voté, de base con puesto de "asesor de diputado" y sueldo de 57 mil 224 pesos con 52 centavos asignada al área de Comunicación Social.

Son dos que están con licencia aunque su contrato es de base: César Román Chávez Manzano con cargo de asesor del diputado del PVEM, Jesús Palos Vaca y Sergio Alberto Padilla Pérez, asesor de la diputada del PRI, Idolina Cosío Gaona. Hay 45 supernumerarios con contratos que vencen el 31 de octubre y 31 de diciembre.

En esta lista no están todos los asesores, que tienen otro cargo en la nómina, pero operan como asesores. Los legisladores registran mayor número de personal con este perfil y que laboran como tal pero no fueron incluidos en el listado que otorgó la Unidad de Transparencia.

El coordinador de la fracción del PRI, Miguel Castro Reynoso, tiene asignados cinco asesores:

- Germán Arias Uribe con contrato de base con sueldo bruto mensual de 31 mil 294 pesos con 92 centavos.

- José Alejandro Piz Bañuelos de base con sueldo de 22 mil 448 pesos.

- Juan Antonio Parra Cruz con contrato de base, no viene su sueldo.

- Juan Carlos Gómez Padilla de base y tampoco aparece su sueldo.

- Víctor Sergei Pina Farías con contrato de supernumerarios (se vence 31 diciembre) sueldo de 22 mil 140 pesos.

El coordinador de la bancada del PAN Gildardo Guerrero Torres

- Jorge Armando Muñoz Raygoza de base con sueldo de 19 mil 614 pesos.

- Alicia Ornelas Navarro de base

con sueldo de 32 mil 232 pesos.

- Fernando Quezada Boyzo de base con sueldo 32 mil 232 pesos.

- Ariel Alejandro González Díaz con contrato de supernumerario (vence 31 diciembre) con sueldo de 24 mil 114 pesos.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich

- Pablo Vázquez Ahued con contrato de supernumerario (vence contrato 31 de octubre) es asesor en jefe, con sueldo de 50 mil 527 pesos.

- Sergio-Martín Arceo García tiene contrato de base pero tiene licencia con sueldo de 18 mil 952 pesos.

- Jorge Armando García Talamantes con contrato de base con sueldo de 21 mil 450 pesos.

- Mónica Isabel Muñoz Camargo supernumerario (vence contrato 31 de diciembre) con sueldo 24 mil 114 pesos.

- Juan Manuel Reyes Maciel supernumerario (31 de diciembre) con sueldo 24 mil 114 pesos.

El coordinador de la fracción del PRD Enrique Velázquez

- Christian Carrillo Santana supernumerario asesor en jefe con sueldo de 50 mil 526 pesos.

- Carlos Ignacio Castellanos Fernández de base con sueldo de 21 mil 450 pesos.

- Alonso Eduardo Jiménez Vargas de base con sueldo 28 mil 716 pesos.

- Verónica Franco Villalobos de base con sueldo de 32 mil 232 pesos.

- Ivo Arturo Cárdenas Nishimoto supernumerario sueldo 24 mil 114 pesos.

El coordinador de la bancada del PVEM Jesús Palos Vaca

- Fernando Cuevas Pérez supernumerario (vence contrato 31 de octubre) con cargo asesor en jefe con sueldo 50 mil 526 pesos.

- César Román Chávez Manzano de base con sueldo de 26 mil 842 pesos.

- Itzelt Celene Flores Santos supernumerario (vence contrato 31 diciembre) sueldo 24 mil 114 pesos.

- Michaele Sarahí Fregoso Gonzá-

lez supernumerario (vence 31 de diciembre) sueldo 24 mil 114 pesos.

DIPUTADOS

Diputado del PRI Joaquín Portilla Wolf preside ante de la Comisión de Asuntos Electorales.

- Alejandra Celis Orduño de base sueldo 32 mil 232 pesos.

Diputado del PRI Rafael González Pimienta presidente de la Comisión de Hacienda.

- Maribel Alonso Pañeda de base 32 mil 232 pesos.

Diputada del PRI Idolina Cosío Gaona presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal.

- Sergio Alberto Padilla Pérez de base con sueldo de 18 mil 770 pesos.

Diputado del PRI, Juan Manuel Alatorre Franco presidente de la Comisión de Vigilancia.

- María de los Ángeles Quezada Martínez de base sueldo 19 mil 614 pesos.

- Arizbeth Arellano Aguirre de base con sueldo de 35 mil 936 pesos.

Diputado del PRI, Gustavo González Villaseñor, presidente de la Comisión de Turismo.

- Juan Andrés Ruiz Godínez de base con sueldo 29 mil 978 pesos.

- Brenda Ernestina González Gómez supernumerario sueldo 24 mil 114 pesos.

Diputado del PRI Hugo Gaeta presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

- Adriana Elizabeth Salazar González de base con sueldo 20 mil 842 pesos.

- Óscar Raúl Hernández Velasco de base con sueldo 31 mil 294 pesos.

- Irma Gabriela Navarro Contreras supernumerario sueldo 24 mil 114 pesos.

Diputado del PRI, José Trinidad Padilla López presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

- Alba Teresa Flores Núñez supernumerario asesor en jefe sueldo 50 mil 536 pesos.

Diputado del PRI, Roberto Mendoza presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

- Fátima Ribiseld Flores Ramírez supernumerario asesor en jefe sueldo 50 mil 536 pesos.

- Francisco Javier Camacho Murillo supernumerario asesor en jefe con sueldo de 50,536 pesos.

Diputada Avelina Martínez Juárez presidenta de Asuntos Migratorios

- Jorge Alberto Valadez Rodríguez supernumerario sueldo 24,114 pesos.

Diputada del PRI, Clara Gómez, presidenta de la Comisión del Trabajo.

- Ana Silvia Tolentino Vázquez supernumerario 24 mil 114 pesos.

PRD

Celia Fausto Lizaola presidenta de la Comisión de Administración.

- Ana Isabel Gutiérrez Martín asesor en jefe supernumerario sueldo 50 mil 526 pesos.

- María del Carmen Lara Ramírez de base con sueldo 21 mil 450 pesos.

- Rosa Elizabeth Macías Martínez supernumerario 24 mil 114 pesos.

- Aída Elizabeth Villanueva Plazola supernumerario sueldo 24 mil 114 pesos.

MC

Diputado de MC Julio Nelson García presidente Comisión de Cultura.

- Daniel Alberto Molina Hernández supernumerario 24 mil 114 pesos.

Diputada Fabiola Loya presidenta de la Comisión de Equidad y Género.

- Francisco Valencia López supernumerario asesor en jefe 50 mil 536 pesos.

- Carlos Ignacio Armenta Vázquez supernumerario 24 mil 114 pesos.

- Leonardo Leyva Sánchez supernumerario 24 mil 114 pesos.

Diputada de MC, Verónica Delgadillo presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

- Jezarela Edith Madrigal Alonso supernumerario asesor en jefe con sueldo de 50,536 pesos.

- César Enrique Cervantes Regalado supernumerario 24 mil 114 pesos.

Diputado de MC, Salvador Zamora Zamora presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

- Juan José Villaseñor Amezola de base con sueldo 26 mil 20 pesos.

- Luis Alejandro García Rosas de

base sueldo de 32 mil 232 pesos.

- Jorge Rodríguez Machuca supernumerario 24 mil 114 pesos.

- Raúl González Castro supernumerario 24 mil 114 pesos.

- Yarib Michael Limón Villa supernumerario 24 mil 114 pesos.

PAN

Diputado del PAN, Víctor Manuel Sánchez Orozco presidente de la Comisión de Readaptación Social.

- Jorge Isidro Ortega Vázquez de base con sueldo 27 mil 510 pesos.

Diputado del PAN, Juan José Cuevas García presidente de la Comisión de Promoción Económica.

- Yolanda Esther Valle Uribe de base sueldo 31 mil 294 pesos.

Diputado del PAN Elías Íñiguez Mejía presidente Comisión de Salud.

- María del Sol Martínez Quesada supernumerario asesor en jefe 50 mil 536 pesos.

- Osvaldo Verdín Martínez de base con sueldo 31 mil 294 pesos.

Diputado del PAN, Juan Carlos Márquez Rosas presidente de la Comisión de Responsabilidades.

- José Luis Aguilar Ramírez de base asesor de Seguridad sueldo 29 mil 640 pesos.

Diputado del PAN Jaime Díaz Brambila presidente de la Comisión Desarrollo Forestal.

- Luis Rangel García supernumerario sueldo 50 mil 536 pesos.

Diputado del PAN, Alberto Esquer presidente de la Comisión de Desarrollo Agrícola.

- Jesús Roberto Campos Fernández supernumerario asesor en jefe 50 mil 536 pesos.

Diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Carmen Margarita Aparicio Rodríguez supernumerario asesor en jefe sueldo 50 mil 536 pesos.

Diputada del PAN, Gabriela Andalón.

- Vanessa Alejandra Jaimes Sosa supernumerario sueldo 24 mil 114 pesos.

- Ana Luis Ramírez García supernumerario 24 mil 114 pesos.

- Juan Rafael Íñiguez Mendoza supernumerario 24 mil 114 pesos.

Acapara la nómina gasto de Congreso

► Analizan en comisión
destinar 751 mdp
de los 991 mdp totales
a Servicios Personales

Francisco de Anda

El 75 por ciento de los recursos que pretende ejercer el Congreso del Estado para el 2014 corresponden al Capítulo 1000 Servicios Personales, que no es otra cosa que gasto en nómina.

Lo anterior se desprende del anteproyecto de presupuesto 2014 del Poder Legislativo, que la presidencia de la Comisión de Administración puso a consideración de los integrantes de este órgano el viernes.

El Congreso local pretende ejercer el próximo año un presupuesto de 991 millones 964 mil pesos, de los cuales 751 millones 482 mil pesos se destinarían al pago de personal.

Para el 2013, el presupuesto que aprobó el Congreso para el Capítulo 1000 fue de 708 millones 684 mil pesos, por lo que el incremento propuesto para el siguiente ejercicio sería de alrededor de 6 por ciento.

Dicho Capítulo se desdobra de la siguiente manera en la propuesta planteada para el 2014: dietas, 53 millones 172 mil pesos; sueldos base al personal permanente, 270 millones 749 mil pesos; honorarios asimilables al trabajo, 4 millones 292 mil pesos; sueldos base al personal eventual, 107 millones 448 mil pesos; primas por años de servicios efectivos prestados, 820 mil 195 pesos y primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, 71 millones



► El Congreso tiene actualmente cerca de mil empleados, 700 de los cuales son de base.

Obesa plantilla

Este es el anteproyecto de Presupuesto 2014 del Congreso, que se analiza actualmente en la Comisión de Administración:

- Servicios Personales (1000): **751 millones 482 mil pesos**
- Materiales y suministros (2000): **8 millones 907 mil pesos**
- Servicios Generales (3000): **20 millones 229 mil pesos**
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (4000): **46 millones 082 mil pesos**
- Bienes e inmuebles (5000): **17 millones 901 mil pesos**
- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (9000): **147 millones 361 mil pesos**

TOTAL
991.964 mdp

367 mil pesos.

Por concepto de compensaciones, 4 millones 509 mil pesos; aportaciones para la seguridad social, 12 millones 153 mil pesos; aportaciones a fondos de vivienda, 9 millones 557 mil pesos; cuotas para el sistema de ahorro para

el retiro, 5 millones 622 mil pesos y aportaciones para seguros, un millón 717 mil pesos.

Por otra parte, el Congreso propone destinar 81 millones 425 mil pesos, para indemnizaciones; 33 millones 450 mil pesos, para prestaciones haberes de retiro; 37

millones 477 mil pesos, para prestaciones contractuales y 57 millones 717 mil pesos para estímulos.

El Congreso del Estado tiene actualmente alrededor de mil empleados, de los cuales más de 700 son de base.

Aunque los integrantes de la 60 Legislatura se comprometieron a reducir sustancialmente la nómina, esto no ha sucedido a casi un año de que tomaron protesta los actuales diputados.

La discusión del anteproyecto de Presupuesto del Congreso local para el próximo año se ató el viernes en el seno de la Comisión de Administración ante el debate en torno a la inclusión de la partida para la operación de Casas de Enlace, la cual asciende a 46 millones de pesos.

Aunque todas las fracciones parlamentarias coincidieron en eliminar ese gasto, el panista, Guillermo Martínez Mora, se negó a aprobar el dictamen hasta no conocer el documento modificado.

Conceden órdenes de aprehensión para empleados de la Junta Local de Conciliación

Debutan tres detenidos por los juicios laborales

Esta sería la primera detención en este tipo de casos, dos funcionarios más permanecen en calidad de prófugos; se les acusa de falsedad en informes

Redacción/Guadalajara

Tres funcionarios de la Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco se convirtieron en los primeros detenidos por el mal manejo que se ha dado en los juicios laborales, mientras que dos más permanecen prófugos, reportó la Delegación de la Procuraduría General de la República en Guadalajara.

Los detenidos son Iliana del Rosario León Quijas, presidenta auxiliar de la Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco; Gabriel Martín del Campo Serratos, secretario general y Froylan Chávez Padilla, representante obrero. Aún falta por aprehender a dos personas más.

A ellos se les señala de la probable comisión del delito de falsedad en informes dados a una autoridad, el cual es sancionado por el artículo 247 del Código Penal Federal, el cual establece que se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa al que, interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

De acuerdo con la averiguación previa 300/2013, las órdenes de aprehensión en contra de los cinco funcionarios se deben a que el 3 de noviembre de 2008 rindieron un informe dentro del juicio de garantías 2011/2008 en el que indicaban que no se había dictado resolución en el juicio laboral 499/2001-E.

Esta situación fue señalada por la persona que promovió el juicio de amparo, pero después se acreditó que en realidad, en el caso, ya se había emitido una resolución el 14 de agosto de 2008, en la que se determinaba



Existe la sospecha, por parte de las autoridades, que trabajadores de la Junta están coludidos con talibanes

que había irregularidades.

Debido a esto, el agente del Ministerio Público integró la averiguación previa AP/PGR/JAL/GDL/AG-3/M-V/950/2010 en la que recientemente se resolvió consignar a los funcionarios antes señalados, por lo que el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales libró las órdenes de aprehensión en contra de la presidenta auxiliar, del secretario general, del representante obrero, así como de otros dos funcionarios de la

Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco; estos últimos están en calidad de prófugos.

Este caso sería el primero en la historia de la entidad en que funcionarios van a la cárcel por un juicio laboral irregular, los cuales han salido a la luz pública tras los pagos millonarios que se han realizado a trabajadores que han sido asesorados principalmente por abogados, de los llamados talibanes, como ejemplo, a ex notificadores del

SIAPA y el de un trabajador del Banco Diocesano de Alimentos.

Estas personas se basan en salarios por encima de la realidad y con prestaciones que no existen, por lo que llevan los juicios al extremo, ya que, además, compran los juicios a los trabajadores a quienes pagan su indemnización y luego siguen con el procedimiento en la Junta de Conciliación.

Dichos casos fueron dados a conocer por Eduardo Almaguer Ramírez, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,

claves

Quiénes son:

» Iliana del Rosario León Quijas, presidenta auxiliar de la Cuarta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco

» Gabriel Martín del Campo Serratos, secretario general

» Froylan Chávez Padilla, representante obrero



Eduardo Almaguer

“Esos abogados han buscado articularse con otros actores y con otras fuerzas que son las que ya está investigando la Fiscalía”

“Lo digo y lo ratifico, lo vamos a combatir hasta el final, nosotros no vamos a amedrentar”

Eduardo Almaguer
SECRETARIO DEL TRABAJO

quien dijo que irían contra este grupo de abogados, ya que existían 62 mil los juicios laborales pendientes, de los cuales 3 mil son llevados por los talibanes. M

Acusan al gobernador de torcer la ley en Chalacatepec

Quiere imponer autoridades del ejido Morelos para destrabar el megaproyecto, asegura León Corrales, quien tendrá una audiencia con el procurador agrario, Cruz López Aguilar

Agustín del Castillo/Guadalajara

El representante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala en Jalisco, Pedro León Corrales, acusó al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz de propiciar un fraude en el ejido José María Morelos para sacar adelante los intereses de la empresa Rasaland SA, socia del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en el megaproyecto de Chalacatepec, del municipio de Tomatlán.

Para hacer eco de su inconformidad, hoy tendrá audiencia con el procurador agrario, Cruz López Aguilar, en la ciudad de México. El ex diputado local acusa al mandatario priísta, a su Dirección de Asuntos Agrarios y a la delegación de la Procuraduría Agraria (PA) en Jalisco, de preparar "el fraude en las elecciones ejidales de José María Morelos, con el objeto de imponer el proyecto de Chalacatepec y la aeropiستا del mismo nombre, con representantes ejidales incondicionales que se sometan totalmente a los intereses de Rasaland y del gobierno



El desarrollo turístico pretende realizarse en el municipio de Tomatlán

de Jalisco como promotores del proyecto turístico".

Señala que el pasado 1 de octubre, "de manera totalmente ilegal, la PA, por conducto del presidente de Puerto Vallarta, realizó una asamblea general

de ejidatarios convocada, instalada y desarrollada [...] sin que se actualicen los extremos señalados en el artículo 24 de la Ley Agraria que facultan de manera excepcional a la PA cuando el comisariado ejidal

y el consejo de vigilancia se nieguen a atender solicitud formal de ejidatarios para que convoquen a asamblea general, lo cual no se da en este caso, ya que tal solicitud no se presentó formalmente y además el consejo

El fraude en las elecciones ejidales, fue para imponer Chalacatepec, dice

"De manera totalmente ilegal se realizó una asamblea general de ejidatarios"

de vigilancia convocó y realizó asamblea general de ejidatarios el 28 de septiembre previo, en la cual se incluyó el punto sobre convocatorias a asambleas de ejidatarios y se tomó el acuerdo de rechazar la convocatoria de la PA", refirió.

El organismo lo instaló, "imponiendo un presidente de debates distinto al elegido mayoritariamente por la asamblea e impidiendo la participación de un número aproximado de 20 ejidatarios y alterando el contenido del acta". Se removió ilegalmente al secretario del comisariado, en busca de lograr el desistimiento del ejido en el juicio de amparo 711/2013, que obstruye realizar el proyecto.

Ante el fracaso en lograr esto último, añade León Corrales, ha convocado a asamblea hoy 14 de octubre, para elegir nuevas autoridades internas, "pasando por encima del consejo de vigilancia, encabezado por José Guadalupe Valadez Parra, quien debe organizar las elecciones".

Consultarán controversia

► Acuerda Ejecutivo con el magisterio solicitar opinión de universidades

Fernanda Carapia

Para saber si procede y qué alcances tendría que el Poder Ejecutivo interponga una Controversia Constitucional en contra de la Reforma Educativa, el Gobierno del Estado y la Asamblea Magisterial Democrática acordaron ayer consultar a tres universidades sobre el tema.

Juan Carlos Banderas, vocero de la Asamblea, informó que serán tres las instituciones consultadas: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

"Acordamos que tanto el Gobierno como la Asamblea pedirán la opinión a las universidades sobre la Controversia, porque nosotros creemos que sí procede", relató.

Ayer, la Asamblea sostuvo su tercer reunión con el Poder Ejecutivo, representado por el Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, y el titular de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Ayón.

En la mesa de trabajo, que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno, también se tocó el tema de la declaración que hizo el Mandatario estatal, Aristóteles Sandoval, el viernes pasado al dar a conocer los resultados de la negociación salarial con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde afirmó que el Ejecutivo sólo recono-



► La disidencia magisterial en Jalisco realizó en septiembre una marcha para expresar su rechazo a la reforma educativa.

"Fue el primer punto que tocamos y se nos comentó que fue una respuesta en términos institucionales, en la negociación del salario, va en ese sentido, el Gobierno reconoce y respeta a la Asamblea y como muestra es que hoy (ayer) los acuerdos se levantaron en una hoja membretada", afirmó Banderas.

La próxima reunión con el Ejecutivo será el 20 de octubre a las 17:00 horas y, al terminar, los maestros saldrán en caravana al Distrito Federal para interponer Amparos masivos y participar en una marcha nacional contra la reforma.

El miércoles pasado, se publicó que el Gobierno del Estado se había negado a presentar la controversia.

"Hay una resistencia de ellos a meter la controversia a pesar de que nosotros les damos los elementos, ellos insisten en que no y nosotros en que sí, cada quien

Piden al alcalde Ramiro Hernández frenar esta medida

Locatarios están en contra de contratos de arrendamiento

Comerciantes del mercado Felipe Ángeles, de Guadalajara, tendrían que renovarlo cada dos años a criterio de las autoridades tapatías

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Desde hace una semana, los locatarios del mercado Felipe Ángeles se sienten amenazados ante la circulación de un contrato de arrendamiento elaborado por el Ayuntamiento de Guadalajara, que los deja en desventaja, por lo que piden al alcalde, Ramiro Hernández García, poner alto a esta medida.

"Es una tristeza que el día de hoy quieran darnos en arrendamiento algo que no puede ser; inclusive le acabo de entregar al presidente municipal el arrendamiento que nos quieren hacer [firmar] y en una cláusula, la décima cuarta, nos hace mención que nosotros renunciemos a los derechos que gozamos y que el ayuntamiento está en la libertad de buscar un mejor postor", señaló uno de los locatarios, Adrián Muñoz.

El comerciante aprovechó una reunión que sostuvo ayer el alcalde para participar en la sesión de las contralorías sociales, para informarle sobre la problemática que presentan.

Le recordó que muchos de los hoy locatarios cuentan con los espacios que les heredaron sus padres, "contribuyeron con un porcentaje para construir ese mercado, el mercado era pro-



Los vendedores no están de acuerdo con el trato que ofrece el municipio

riedad de los locatarios, el cual se cedió al ayuntamiento por aquellos años, en 1974.

"Mis compañeros se sienten decepcionados, porque a lo mejor el presidente municipal no está ni enterado", destacó.

Muñoz mencionó que durante la campaña electoral, el municipio se comprometió a apoyarles con algunas obras que requieren en el lugar, "le pedíamos un estacionamiento para nuestro mercado, que es muy necesario [durante campaña], pero ahora nos llevamos la sorpresa de que hoy nos lo quieren, tal vez, quitar al hacernos firmar este contrato".

Esto, dijo, los dejaría en desventaja, ya que los contratos serían por cada dos o tres años y les serían refrendados a criterio de las autoridades municipales, lo que les hace presumir que sus espacios posteriormente serán entregados a empresas como Walmart y Soriana, para instalar ahí sus centros comerciales.

Subrayó que son más de 600 los comerciantes que se verán afectados y a su vez más de mil familias.

Pese a que la petición la hizo de forma directa, el municipio no hizo ningún comentario tras conocer los hechos. M

Darán prioridad a zonas comerciales

Pavimentaciones, para antes de este diciembre

YV/Guadalajara

Para evitar mayores afectaciones a los comerciantes ubicados sobre algunos de los diez puntos que son intervenidos con obras de pavimentación en el oriente de Guadalajara, la dirección de Obras Públicas se comprometió a concluir las antes de que inicie la temporada decembrina.

El secretario de este departamento, Carlos Felipe Áreas García, comentó que consideran esto posible, debido a que muchas de las obras van adelantadas, y salvo el registro de lluvias o algún otro incidente mayor, podrían provocar un desajuste en los tiempos programados.

Lo anterior, lo aseguró durante la sesión de las Contralorías Municipales desarrollada ayer en la Unidad Administrativa de San Andrés, la cual está ubicada sobre una de las calles que serán pavimentadas con concreto hidráulico, como parte del programa que se ejecuta en la ciudad, con una bolsa de mil 100 millones de pesos.

Durante la sesión, los comerciantes le hicieron saber al alcalde, Ramiro Hernández García, que desde hace dos semanas que iniciaron las obras sus ventas se



CARLOS ZEPEDA

Los trabajos siguen su curso

vieron disminuidas, por lo que requieren de su apoyo.

La molestia de los comerciantes obedece a que, sumado a esta crisis económica, los inspectores municipales han aprovechado la situación para levantar sanciones por diversos motivos, por lo que le solicitan que se detengan estos apercibimientos y que, de ser posible, se condonen aquellos que se levantaron durante estos 15 días.

Además, solicitan que las banquetas sean 50 centímetros más amplias, con la finalidad de apoyar a las personas con discapacidad.

Por su parte y previo al inicio de la sesión, Hernández García aclaró que si hay algo que está descartado, es indemnizar a quienes viven sobre las calles intervenidas. M

Señalan que hay peligro todo el día

Se quejan de inseguridad en la colonia de San Andrés

YV/Guadalajara

Vivir en la colonia San Andrés ya no es como antes, señalan los vecinos, quienes se sienten inseguros a cualquier hora del día.

El tema de los robos se ha apoderado de las conversaciones de las personas que viven en esta zona, pues todos los días se enteran de alguien a quien le robaron su bolsa, la batería o las llantas de su carro; hay quienes, pese a no poner resistencia, regresen a

sus casas sin sus pertenencias y con golpes en el cuerpo.

Durante la conversación que sostenían tres vecinos de esta colonia, comenzaban a salir cada uno de estos casos.

"Ya no puedes ni andar porque te quitan la bolsa", denunció la señora María, nombre ficticio para proteger su identidad.

"Es que ya no puedes andar en la calle, ya no puedes andar en el día, en la mañana, en la noche pues menos, imagínate", lamentó. M

HABRÁ RECURSOS PARA MERCADO DE LA MORELOS

La reconstrucción del mercado Pedro Ogazón de la colonia Morelos, podría iniciar con recursos del Fondo para Desastres Naturales (Fonden), del cual se estima recibir entre seis y siete millones de pesos.

El presidente municipal, Ramiro Hernández García, dijo que es la información preliminar que se tiene para hacer frente a los daños provocados por las lluvias (tras el paso de Manuel) en este centro comercial, que colapsó el pasado 26 de septiembre por los fuertes problemas de humedad.

Al igual que este mercado, hay otros en la ciudad tapatía que presentan serios problemas de

deterioro, ya sea por la antigüedad o por la falta de mantenimiento.

De acuerdo al reporte del alcalde, son doce los centros comerciales que han sido revisados (de más de 90 que se tienen en el municipio), y en los cuales se detectaron fallas.

"Ya se concluyó la revisión y obviamente el reporte que tenemos no es alarmante. Empezamos ya los trabajos para hacer la intervención en el Agustín de la Rosa, que es uno de los que veíamos con mayores problemas".

YV/Guadalajara

Las denuncias se incrementaron tras tiroteo del pasado martes

Aumentan extorsiones telefónicas en Tepatitlán

Desconocidos amenazan a ciudadanos acusándolos de haber sido quienes denunciaron la presencia del grupo delictivo en la finca de Jardines de Oriente

Gustavo González/Tepatitlán

Después del enfrentamiento entre policías e integrantes de un grupo de la delincuencia organizada registrado el pasado martes 8 de octubre, las extorsiones telefónicas se han incrementado en el municipio de Tepatitlán, de acuerdo con información de las autoridades municipales.

El Ayuntamiento de Tepatitlán detalló, a través de un comunicado, que la mayoría de las llamadas telefónicas provienen del centro del país.

Según las autoridades, la mayoría de las llamadas amenazantes provienen del centro del país

Informan que los extorsionadores acusan a los receptores de haber sido quienes reportaron a los delincuentes que se refugiaban en la vivienda ubicada en la colonia Jardines de Oriente y exigen una fuerte cantidad económica para no tomar acciones violentas en su contra.

En otras llamadas, los presuntos integrantes de la célula criminal, advierten al ciudadano que se tiene previsto otro episodio violento, a menos que pague una gran suma de dinero, con el fin de "garantizar" la tranquilidad del municipio y que no vuelva a ocurrir otro tiroteo.

En la balacera ocurrida la tarde del pasado martes, que duró más de dos horas, murió el director operativo de la Policía del Estado, conocido sólo como Comandante Landeros, así como dos elementos de la corporación policial y fueron abatidos cuatro presuntos delincuentes.

CARLOS ZEPEDA

Los sujetos piden una gran cantidad de dinero a sus víctimas a cambio de no hacerles daño

Alrededor de las 19:00 horas, de ese día, se reportaron detonaciones de arma de fuego en la zona, y al llegar los oficiales estatales fueron recibidos a balazos por un grupo de sujetos que se resguardó en el domicilio, incluso detonaron dos granadas. La casa ya fue demolida. M

claves

Recomendaciones

► Las autoridades piden que ante cualquier amenaza recibida vía telefónica, se le cuelgue inmediatamente a la voz desconocida. Verificar si todos los seres queridos se encuentran a salvo y reportar el hecho al 088, 089 o 066 o acudir con la policía municipal o la Fiscalía Regional

► También solicitan que se comenten dichas medidas de seguridad entre todos los miembros de la familia, no aportar datos personales por teléfono a ningún desconocido y reportar cualquier amenaza, se haya consumado la extorsión o no

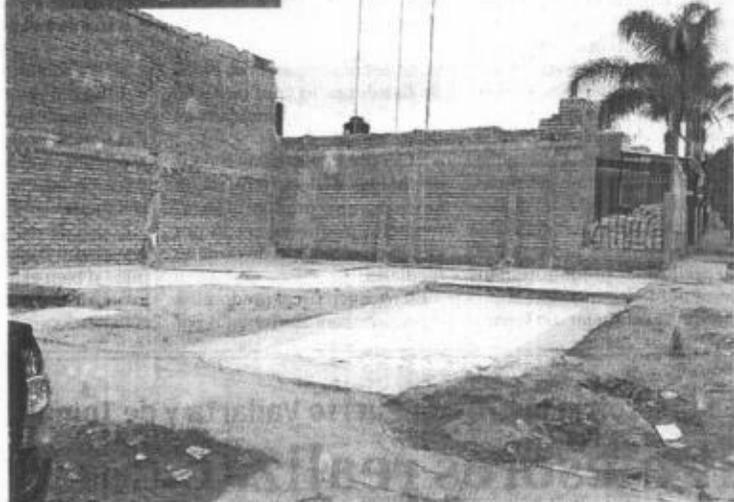
MILENIO

Antes



La casa quedó destrozada después del enfrentamiento

Después



Las autoridades demolieron la vivienda donde se resguardaban los delincuentes



La libre convivencia y la lucha de las contraculturas

En las últimas semanas ha venido cobrando fuerza la iniciativa de ley sobre la libre convivencia presentada por el diputado perredista Enrique Velázquez González, quien ha impulsado un debate que hacía falta en Jalisco y que en el futuro puede dar pie a que la opinión pública discuta con mayor profundidad otros temas relacionados con la ampliación de libertades.

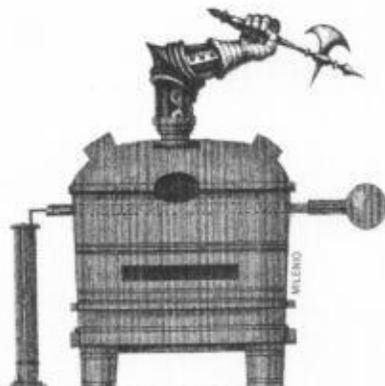
La iniciativa propone reconocer legalmente un nuevo estado civil, la llamada libre convivencia entre personas que comparten un hogar, sean o no del mismo sexo, y que pueden tener derechos y obligaciones comunes.

Pensemos, por ejemplo, en dos o más hermanas que viven en la misma casa, una trabaja y las otras se responsabilizan de las tareas del hogar, de manera que la primera tiene prestaciones sociales y puede brindarles a las demás los beneficios que se derivan de esa situación. O también se les pueden reconocer derechos hereditarios sobre los bienes que posean, o derechos pensionarios.

Se trata, pues, de un instrumento que ayuda a que más personas, y no sólo las que viven en una familia tradicional, tengan certeza jurídica sobre las condiciones que se implican en su vínculo de cooperación y afecto.

También puede darse la circunstancia de que dos personas homosexuales que vivan juntas se beneficien con este mecanismo jurídico. La ley sería un paso adelante en el reconocimiento de sus derechos. Un paso inicial, solamente, porque la iniciativa propuesta no considera la posibilidad

INICIATIVA que propone reconocer legalmente un nuevo estado civil, la llamada libre convivencia entre personas que comparten un hogar y que pueden tener derechos y obligaciones comunes



de la adopción y tampoco establece el matrimonio homosexual.

Para Jalisco, este proyecto es una innovación, aunque bien mirado es un intento de comenzar a ponernos al día en la legislación sobre este ámbito de la vida social. Recordemos que en el Distrito Federal las sociedades de convivencia se reconocieron legalmente desde 2006; allá es posible el matrimonio homosexual y la correspondiente adopción de hijos.

Como era de esperarse, la propuesta ha encontrado obstáculos políticos e ideológicos entre las fuerzas representadas en el Congreso del Estado, y también en la esfera cultural y religiosa. Hasta ahora, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano han negado su apoyo al proyecto. Por su parte, el priismo no se ha lanzado en bloque a darle su aprobación, pero sí lo han hecho varios diputados de sus filas; otros integrantes del Revolucionario Institucional aún están meditando su voto y es probable que muchos le darán su respaldo al PRD.

Las fuerzas políticas actúan con cautela porque anteponen el cálculo electoral a los principios ideológicos. Tratándose de Jalisco, donde el catolicismo tiene sentados sus reales, es lógico que los partidos teman represalias del electorado en los próximos comicios. De cualquier modo, es positivo que el Congreso se muestre dinámico y que sus diputados asuman posiciones contrapuestas. En todo caso, a pesar de sus limitaciones, la iniciativa implica un movimiento hacia la modernización jurídico-cultural de Jalisco. Esto por dos razones.

En primer lugar, porque reconoce que la familia tradicional, conformada por un padre, una madre e hijos de ambos, no es la única configuración familiar existente, sino una entre otras que han ido surgiendo conforme los estilos de vida se han diversificado. Según información dada a conocer por quienes proponen la iniciativa, hoy el diez por ciento de los tapatíos vive en unión libre, una cuarta parte de los hogares son dirigidos por

una mujer, y 40 por ciento de las mujeres tienen a su hijo en soltería o en unión libre.

La segunda razón tiene que ver con el hecho de que la ley, en caso de aprobarse, significará un avance, pequeño pero al fin avance, en la ampliación de derechos que demandan los sectores homosexuales de la sociedad, y eso, a su vez, forma parte de la agenda de todos aquellos que luchan, soterrada o abiertamente, por impulsar las contraculturas en Jalisco. Es una nueva oportunidad para la expresión de la rebeldía moral. Lo que pasa es que el afán de diferencia es frecuentemente abominado por los sectores que promueven la vida tribal, única fórmula de convivencia que les brinda seguridad emocional.

Si los diputados y líderes que combaten la iniciativa analizaran la realidad en vez de escandalizarse moralmente o calcular el mercado de votos, se darían cuenta de que no perderán tantos votos como creen y que a Jalisco no le va a pasar nada si la ley reconoce algo que en los hechos ya existe. Creo que si se aprueba la ley de libre convivencia no habrá mayor desintegración social ni más violencia de la que ya hay, y que tampoco se alterarán los resultados electorales de forma espectacular.

El gobernador Sandoval, en sus declaraciones sobre el tema, ha demostrado poseer una sensibilidad que permite augurar que, si de él dependiera, no habría objeción para que la ley sea aprobada. Esperemos que quienes dirigen las otras fuerzas políticas estén a la altura de las circunstancias y que los diputados voten de acuerdo con su consciencia. M



TVMorfosis: Cambio de paradigmas de la televisión

En 2012, un estudio de este año realizado por ComScore, una empresa líder en medición del mundo digital, demostró que América Latina fue la región con más rápido crecimiento de usuarios de Internet. Pasó de 112 a 129 millones de usuarios entre 2010 y 2011, es decir, un 16 por ciento de aumento mientras que en el Medio Oriente registró un incremento del 14 por ciento, en la región Asia-Pacífico de 11 por ciento y el promedio mundial de incremento fue de apenas nueve por ciento. Según ComScore, este fenómeno es impulsado por el creciente acceso a la banda ancha.

principales empresas vocacionadas a la medición de audiencias (rating) en la Web, gracias a su metodología "Unified Digital Measurement". Ayer, el Informador.com.mx registraba que "México es uno de los países en América Latina con mayor consumo de videos por Internet, sólo por debajo de Brasil, aseguró ComScore Video Metrix" (http://www.comscore.com/esl/Productos/Audience_Analytics/Video_Metrix). La empresa fue lapidaria en el título de su video: "El crecimiento explosivo del video online hace que sea vital entender a su audiencia objetivo...".

La empresa destaca que las redes sociales no dejan de crecer en cantidad de usuarios pero también en el tiempo

que estos les dedican. La tendencia demuestra que las redes sociales, particularmente Facebook, están desplazado a los sitios tradicionales, a los servicios de mensajería instantánea e incluso al correo electrónico. Con la particularidad que en Facebook, los contenidos que mayor se comparten y mayor atención atraen son las fotografías y el video.

El Informador.com destaca que 65 millones de mexicanos consumen contenido digital en la web. Detalla que YouTube se mantiene como la principal plataforma para el acceso a video, seguida de Facebook, Google, Vevo, Viacom Digital y Grupo Televisa. El consumo Web de video en México

se coloca apenas atrás de Brasil en América Latina, con un promedio de 103 videos al mes consultados en línea.

Sacar provecho de estas tendencias del mercado/audiencia dependerá en buena medida de la habilidad de los productores de contenidos televisivos para generar la expectativa o el impacto en redes sociales o medios informativos digitales, mismos que permitan regresar usuarios la televisión de otras plataformas, aunque esto signifique cada vez con más frecuencia sintonizarla en su dispositivo móvil. Esto conlleva al cambio de paradigmas de la televisión para aprovechar las características de Internet, de los teléfonos móviles y de las redes sociales. M

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Voto liberador



Quizá el nombre de **Teresa Barba Palomera** no tenga significado para la mayoría de los lectores. Es probable que algunas personas oriundas de Puerto Vallarta recuerden que allá hay una escuela primaria que lleva ese nombre.

Sin embargo, doña Teresa fue la primera mujer jalisciense que llegó al Congreso de Jalisco como diputada propietaria para el periodo del 1 de febrero de 1959 al 31 de enero de 1962, durante el primer trienio del Gobernador **Juan Gil Preciado** (1959-1965), quien un año antes de terminar su mandato fue invitado como Secretario de Agricultura por el Presidente de la República **Gustavo Díaz Ordaz** (periodo 1964-1970).

José de Jesús Limón Muñoz relevó a Gil Preciado del 1 de diciembre de 1964 al 28 de febrero de 1965.

La diputada Barba Palomera integró la 42 Legislatura, en la cual participaron **Gonzalo Cabrera Córdova**, **Raúl Padilla Gutiérrez** (padre de los ex rectores de la UdeG **Raúl** y **José Trinidad Padilla López**), **Rigoberto Rivalcaba Nuño**, **Salvador Orozco Loreto**, **Gregorio Contreras Miranda** y **Faustino Hernández Vázquez**.

También fueron diputados locales **Isidro Alférez Espinosa**, **Cecilio Álvarez Hernández**, **José Ventura Flores Navarro**, **Isidro Urzúa Uribe**, **Constancio Hernández Allende** (después Alcalde de Zapopan 1971-1973), **Rafael Madrigal Vázquez**, **Raúl Rojas Ruiz**, **Eduardo Aviña Bátiz** (luego Alcalde de Guadalajara 1965-1967), **Roberto Godoy Luna**, **Francisco Villafañá Covarrubias** y **Augusto Guillermo Cosío Vidaurri** (Gobernador de Jalisco 1989-1992).

Doña Teresa presidió el Congreso local el 1 de febrero de 1959 y contestó el Sexto Informe del Gobernador **Agustín Yáñez Delgadillo** (periodo 1953-1959).

En la 41 Legislatura, del 1 de febrero de 1956 al 31 de enero de 1959, fue diputada local suplente **Hermelinda Pérez**.

Rescatar estos datos es importante porque el próximo jueves 17 de octubre se cumplen 60 años de la fecha en que fue reformado el Artículo 34 de la Constitución Política del País para darles a las mujeres el derecho a votar y a ser postuladas para cargos de elección popular.

El decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el sábado 17 de octubre de 1953.

La redacción original del Artículo 34, en la Constitución promulgada el lunes 5 de febrero de 1917, decía: "Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: I- Haber cumplido 18 años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y II- Tener un modo honesto de vivir".

El Artículo 34 reformado señala: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I- Haber cumplido 18 años, siendo casados, o veintiuno si no lo son, y II- Tener un modo honesto de vivir".

Cuando se promulgó ese decreto era Presidente de la República el priista **Adolfo Ruiz Cortines** y secretario de Gobernación **Ángel Carvajal**. Lo firmaron los senadores jaliscienses priistas **Silvano Barba González** y **Saturnino Coronado Organista**; así como los diputados federales priistas por Jalisco **Rodolfo González Guevara**, **José de Jesús Ibarra Navarro**, **Ramón García Ruiz**, **Abraham González Rivera** (abuelo del panista **Abraham Kunio González Uyeda**), **Filiberto Rivalcaba Sánchez**, **Fidencio Vázquez Cerda**, **José de Jesús Landeros Amezcua** y **Ángel Francisco Martínez Gutiérrez**, además del panista **Ramón Garcilita Partida**.

pedromellado@gmail.com

La tremenda corte

:Raúl a la leche

El que estuvo muy acompañado en su nombramiento como delegado de Liconsa, fue el ex dirigente estatal del PRI, **Raúl Juárez Valencia**, quien sustituyó al oaxaqueño **Juan José Osante Pacheco**, quien fue el primero de los delegados peñistas en llegar a Jalisco, en sustitución del panista **Eduardo Cárdenas**, hermano del ex gober y hoy regidor **Alberto Cárdenas**.

:Apachado

Hasta las instalaciones de Liconsa acudió el ex gobernador **Carlos Rivera Aceves**, el senador **Jesús Casillas**, el subsecretario de gobierno **Roberto "El Chino" López**, el alcalde de Tonalá **Jorge Arana**, el alcalde de El Salto **Joel González**, entre otros que formaron un grupo de más de 200 personas. En su mensaje, **Juárez Valencia** destacó que su amigo, el presidente **Enrique Peña Nieto**, le había encomendado esa misión y que contaba con todo su respaldo. ¡Zaz!

:Quejas dominicales

El que prefirió escuchar y dejar las respuestas para otro día, fue el alcalde de Guadalajara, **Ramiro Hernández García**, quien durante la sesión de las contralorías sociales, que se desarrolló ayer, escuchó a varios de los representantes de las colonias. Las quejas fueron por la circulación de un contrato de arrendamiento para los locatarios de mercados, y los apercibimientos que realizan los inspectores a los comerciantes que ya han visto reducidas de por sí sus ventas con las obras de pavimentación.

:Prepotente blanquiazul

Se busca al propietario de una camioneta Jeep Grand Cherokee color blanco con placas de circulación JKT-2405 estacionada sobre la calle José Guadalupe Montenegro, al cruce con Bélgica,



Camioneta mal estacionada

en la colonia Americana en Guadalajara, la mañana de ayer domingo. A quien lo encuentre, dígame que flaco favor le hizo a **Carlos Salinas Osornio**, al dejar muy mal estacionado su auto para alcanzar a llegar a su registro como candidato a la Presidencia del PAN Guadalajara, en la sede del Comité Municipal del PAN tapatio ubicada sobre José Guadalupe Montenegro 1627, en la colonia Americana.



S. CABAÑAS

COMO PARA CALMAR las grillas, ayer se sentaron juntos los Secretarios **Arturo Zamora** y **Francisco Ayón** con los maestros inconformes con la reforma educativa.

ESTO LUEGO de que en la semana el Gobernador **Aristóteles Sandoval** dijera que la única interlocución reconocida con los maestros era la que se tenía con las dirigencias de las Secciones 16 y 47 del SNTE.

ES DECIR, la negociación que hizo el Secretario de Educación.

ESTO CALÓ en los disidentes que ayer le reclamaron al Secretario de Gobierno, quien los capoteó con que la interlocución para la negociación salarial sí es con el SNTE.

PERO QUE ELLOS, los inconformes, también son interlocutores válidos, porque son actores importantes y tienen alta capacidad de movilización, a lo que asintió Ayón.

LOS DISIDENTES se calmaron, ya veremos si la rivalidad entre los Secretarios también.



LO BUENO es que el Congreso sólo puede reformar leyes y no reglas ortográficas.

RESULTA QUE la diputada **Bertha Yolanda Rodríguez** mandó el fin de semana una 'combocastoria (sic)' a un foro sobre discapacidad, cuando lo correcto es con-vo-ca-to-ria.

AUNQUE EL CORREO salió de su equipo de comunicación, el documento está suscrito por la diputada plurinominal del PRI, quien es, además, presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso.

HACE APENAS unos meses su colega priista y profesor, **Jaime Prieto**, dio gala también de 'buenas prácticas', al dar 'copy paste' de un artículo en internet para fundamentar una de sus iniciativas.

PURA CORRECCIÓN y propiedad con los legisladores.



PÉSIMOS anfitriones, los diputados; no tienen siquiera la cortesía de escuchar a sus invitados.

EN EL SOLILOQUIO ¡perdón! el foro Combatiendo la Corrupción, la semana pasada, los coordinadores parlamentarios hablaron mucho.

DIERON CIFRAS, como si la corrupción ocurriera de la puerta del Congreso para afuera -eey-, y no se quedaron a escuchar a sus tres conferencistas invitados.

LA EXCEPCIÓN fue la perredista **Celia Fausto**, que debió permanecer por ser la moderadora.

PERO TODOS los demás legisladores, sus ayudantes y el Presidente del Supremo Tribunal, **Luis Carlos Vega**, se salieron, dejando una incómoda y notoria cantidad de espacios vacíos.

POR ELLO los académicos invitados, **Lourdes Morales**, **José Bautista** y **Aimeé Figueroa**, abrieron sus ponencias lamentando que no hubiera legisladores para escucharlos.



PARA EVITAR ser cuestionados por sus altas percepciones, algunos políticos encontraron una ruta más cómoda:

SER AVIADORES ¡perdón! dobleteros en nóminas de otros organismos.

EN EL AYUNTAMIENTO de Guadalajara dijeron que **Yannik Nordin Servín** -actual secretario técnico del Consejo estatal para la Prevención de Accidentes- colabora con la Cruz Verde en fines de semana y días festivos.

PERO EL FIN de semana pasado no se le vio por ningún lado apoyando a los servicios médicos municipales, a pesar de que hubo mucho trabajo por la Romería.

BIEN HARÍA el Gobierno estatal clarar por qué tiene a este tipo de colaboradores, y el Ayuntamiento tapatío en depurar su nómina para evitar más casos de dobleteros 'VIP'.

PATINAZO



Sube Eduardo Almaguer Las acciones del Secretario del Trabajo de ir a fondo en el combate a la corrupción en las juntas de conciliación y arbitraje, además de ahorrarle al erario muchos millones que antes eran literalmente desviados a través de litigios ilícitos; provocó ya las primeras detenciones de malos funcionarios.



Sube Hugo Contreras El dirigente estatal del PRI se vio altamente sensible a la irritación social que provocó el manejo opaco y abusivo que han dado los diputados a los 93 mil pesos mensuales que reciben para la supuesta operación de casas de enlase, y ordenó a sus diputados renunciar a esa partida. Cero #Diputampones, les dijo.



Baja Guillermo Martínez Mora El diputado panista se vio mal al ser el único de los diputados de la Comisión de Administración que se opuso a la desaparición de la partida de los #diputampones. Como las decisiones en esa comisión deben ser unánimes, la oposición de Martínez Mora le dio horas extras a esa partida insostenible.

ALLÁ EN LA FUENTE



El Partido Acción Nacional en Zapopan está lejos de gozar de la mejor salud. Con la derrota de 2012 y con los fantasmas de caer hasta una tercera posición en 2015 (con el auge de Movimiento Ciudadano), resulta clave quién dirigirá el PAN zapopano. Aunque se inscriben cuatro candidatos, siendo sinceros, sólo dos tienen posibilidades reales. El primero es Ramón Ramírez, apoyado por el regidor José Antonio de la Torre Bravo, el dirigente estatal Miguel Ángel Monraz y hasta panistas como Antonio Pinto que ahora andan nadando en la administración "naranja" de Ramón Guerrero. ¿Pues no que a los panistas que andaban con otros colores los iban a expulsar? Al parecer no sólo no los ponen de "patitas en la calle", sino que aparte siguen teniendo peso en las decisiones del partido.



Y los que parece que también se suben al barco de Ramón Ramírez en Zapopan son los hermanos Rodríguez, Ricardo y Gerardo. Imagínense: Ricardo Rodríguez, que ha sido definido casi como un "renegado" en las oficinas de Vidrio, ahora apoya a un candidato que también respalda Monraz. Gran parte del rompimiento de Rodríguez fue precisamente por las decisiones tomadas desde la sede estatal. Todo indica que el pragmatismo no tiene límites.



El otro candidato es Óscar Olivares. Todavía no quedan claros sus apoyos, aunque se dice por ahí que uno de los que impulsa su candidatura es el mismísimo diputado federal Isaías Cortés. La trayectoria de Óscar Olivares, quien tiene 37 años, no es demasiado larga, aunque ya fue diputado local y secretario de Organización. Todo parece indicar que difícilmente logrará quedarse con la dirección municipal, debido a la alianza de varios liderazgos que tendrá que enfrentar. Sus apoyos todavía no son muy claros y faltan menos de tres semanas para la elección interna.



Y comentando un poquito más de la buena relación que tienen el famoso "Pepe Toño" y Miguel Monraz, todo comenzó la Legislatura pasada. Después de que quedara fuera de algunas decisiones José María Martínez, sobre todo relacionadas con el Poder Judicial, el entonces diputado De la Torre comenzó algunas gestiones en temas como el Consejo de la Judicatura. Lo cierto es que la elección en Zapopan también vincula varias pistas y el Poder Judicial es fundamental. Seamos sinceros: todas las elecciones internas son un juego por el control de la nómina y los espacios, y más en el PAN, que vive un momento donde cada peso es una guerra campal entre todos.



El PRI los hace, el PRI los junta



NO HAN CAMBIADO de tácticas corporativas: son los mismos y hacen lo mismo, ya sea la Asamblea del DF soltando vándalos, o Peña Nieto becando vándalos de Martín Esparza. Creen comprar fidelidad. Tendrán chantajes

MARIO FUENTES

Martín Esparza, dirigente de un sindicato que ya no existe, el SME, de una compañía desaparecida por el Presidente Calderón porque costaba al contribuyente miles de millones de pesos, la de Luz y Fuerza del Centro, cerró calles, estranguló accesos a Gobernación y logró, la semana pasada, una pensión vitalicia para quienes llevaron a la quiebra esa compañía.

El asombro y la indignación son producto de que habíamos olvidado lo que hizo del PRI la dictadura perfecta: la compra a manos llenas de quienes mostraran fuerza: petroleros, maestros, electricistas, líderes ejidatarios, mineros, ambulantes, tianguistas, talabosques, constructores en cauces de ríos o humedales: los famosos tres sectores del PRI: obrero, campesino y popular.

El PRI fijaba el precio del maíz, lo compraba y lo vendía en la *Conasupa*: desde el reparto de tierras y la siembra hasta la venta de las tortillas: toda la cadena. Otro monopolio, la PIPSA, vendía o no papel a la prensa. Radio y tv eran "concesiones" del PRI,

también el transporte público. Un régimen corporativo al estilo italiano de 1930, el de Mussolini, donde todos tuvieran su rebanada. *E tutti contenti*.

En Nexos de octubre la sección "Numeralia" nos da una somera visión de estos usos y costumbres del PRI, tanto si conserva esas siglas como si las cambia por PRD, que es lo mismo:

—Número de barriles de petróleo producido cada día por empleado de Pemex: 24.

—Por empleado de Exxon Mobil: 55.

—Por empleado de Ecopetrol: 77.

—Por empleado de Statoil: 78.

Empleados totales de Statoil, casi 7 veces menos que Pemex.

Pasivo laboral de Pemex: 1.3 billones de pesos (1 millón de millones 300 mil millones de pesos).

Así se explican los números de la compañía "de todos los mexicanos":

*Pérdida de Pemex Gas y Petroquímica Básica entre 2011 y 2012: 1 mil 531 millones de pesos.

*Pérdida de Pemex Petroquímica en el mismo período: 12 mil 720 millones de pesos.

*Pérdida de Pemex Refinación, mismo año: 139 mil 491 millones de pesos.

Datos de Rodrigo Centeno y Rafael Ch con fuentes de estados financieros consolidados de Pemex, reportes anuales a la Security and Exchange Commission y de la Secretaría de la Función Pública.

Así entendemos lo que, sin tales datos, parece un matrimonio contra-natura: el de Cuauhtémoc Cárdenas y quien le arrebató la Presidencia en 1988: Manuel Bartlett. Más el rapsoda cuya lira cantó el Informe del presi-

dente Díaz Ordaz en 1969: el tribuno Porfirio Muñoz Ledo. Y no olvidemos al joven presidente del PRI-Tabasco: Andrés Manuel López Obrador. El PRI los hace y el PRI los junta.

De ahí que el Presidente Peña Nieto siga la vieja escuela y calme con pensiones vitalicias a los electricistas que llevaron a la quiebra su empresa, aunque así resulten castigados los electricistas que aceptaron sus finiquitos y reacomodos cuando el Presidente Calderón se atrevió a extirpar el tumor diagnosticado treinta años antes. Se han visto las decisiones de Peña como un coqueteo con la izquierda: pagos a maestros que no trabajan, suspensión de pagos a los que sí trabajan, ahora pensiones vitalicias a la runfla de Martín Esparza, el líder multimillonario. No hay tal. Es el PRI en su mole.

En 1987, Cuauhtémoc Cárdenas quiso ser candidato del PRI a la Presidencia. Su ideario fue cancelar la apertura comercial de México iniciada por Miguel de la Madrid en 1982. Tuvo el apoyo, dentro del PRI, del corrupto y criminal líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, *la Quina*. El escogido fue Carlos Salinas, quien de inmediato cobró venganza, abatió el imperio de *la Quina* y lo entregó a Romero Deschamps.

Vimos lo impensable: A Cárdenas encabezando la manifestación por la liberación de *la Quina*, ese preso político.

No han cambiado de tácticas corporativas: son los mismos y hacen lo mismo, ya sea la Asamblea de Representantes del DF, dominada por el viejo PRID, soltando vándalos, o Peña Nieto, joven del PRI, becando vándalos de Martín Esparza. Y de por vida. Creen comprar fidelidad. Tendrán chantajes.

Para eso, sin duda, les urge aumentar impuestos.

Novedad 2013: No hubo barco para mí, Cal y Arena. M



Canes y Corderos



la re
sor
tera

Cunde el desánimo en la Policía unificada



SOLUCIONAN VIALIDAD EN ANTRODUCTO:

